Lugar	Comunidad de cuidado hogar clarita santos
Fecha	12/03/2026 09:00 – 10:00 am
Tema	Técnicas apropiadas para la limpieza y desinfección
Desarrollo	1. Objetivo: Garantizar que en la unidad operativa Hogar Clarita Santos – Casa La Esperanza todas las áreas, superficies, equipos, utensilios, ambientes y elementos que los requieran se encuentren higienizados (limpios y desinfectados) permanentemente, y de esta manera disminuir el riesgo potencial de adquirir y transmitir enfermedades de origen microbiano. 2. Contenido: Es importante conocer las técnicas para la limpieza y desinfección, garantizando que en la unidad operativa Hogar Clarita Santos Casa La Esperanza Cajicá, todas las áreas, superficies, equipos, utensilios, ambientes y elementos que los requieran se encuentren higienizados (limpios y desinfectados) permanentemente, y de esta manera disminuir el riesgo potencial de adquirir y transmitir enfermedades de origen microbiano. 3. Metodología de la actividad: El día 12 de marzo del 2026 se inicia la capacitación en donde se quiere dar a conocer al personal de talento humano las técnicas apropiadas para la limpieza y desinfección en donde se proyecta un video inicialmente se habla de como se debe realizar el procedimiento de manera correcta Para garantizar un entorno seguro y libre de patógenos, es fundamental distinguir entre limpieza (eliminación física de suciedad y materia orgánica) y desinfección (destrucción de microorganismos mediante agentes químicos). Una técnica apropiada comienza siempre con la limpieza mecánica utilizando agua y detergentes neutros, ya que la presencia de residuos puede inactivar los desinfectantes. Posteriormente, se debe aplicar el agente desinfectante —como soluciones de hipoclorito de sodio o alcohol al 70%— respetando estrictamente el tiempo de contacto recomendado por el fabricante para asegurar su eficacia. Es vital seguir un orden lógico de limpieza, desplazándose de las zonas más limpias a las más sucias y de arriba hacia abajo, evitando la contaminación cruzada mediante el uso de paños desechables o codificados por colores.

- **Pre-limpieza:** Retirar el polvo y residuos visibles.

- **Acción Química:** Elegir el desinfectante adecuado según la superficie (porosa o no porosa).

- **Ventilación:** Mantener los espacios aireados para evitar la inhalación de vapores tóxicos.

- **Protección Personal:** Uso obligatorio de guantes y, si es necesario, mascarillas o gafas.



Nota importante: Nunca mezcles productos de limpieza, especialmente cloro con amoníaco o ácidos, ya que esto genera gases altamente tóxicos para las vías respiratorias.

Además de ello en el video se hace énfasis a las normas vigentes en Colombia, los protocolos de limpieza y desinfección están regidos por lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales se han actualizado recientemente para sectores específicos como el de agua potable y piscinas (por ejemplo, las Resoluciones 234 y 276 de 2026). El enfoque nacional se basa en la eliminación sistemática de riesgos biológicos y químicos mediante un proceso estandarizado que prioriza la seguridad del operario y la eficacia del producto.
Y se brinda el paso a paso que se debe realizar a la hora de higienizar:

El Proceso de Limpieza (Remoción Física)

Técnica de arrastre: Se debe limpiar siempre desde las zonas más limpias hacia las más sucias, de arriba hacia abajo y del fondo hacia afuera para evitar la Re contaminación.

- Limpieza húmeda: Está prohibido el uso de escobas o métodos que

levanten polvo en áreas sensibles; en su lugar, se utilizan traperos o paños húmedos con detergentes neutros.

- Técnica del ocho: Para el trapeado de pisos, se recomienda mover el trapero en forma de "8" para arrastrar la suciedad de manera efectiva sin dispersarla.

Desinfección y Dosificación

Hipoclorito de Sodio: Es el agente más común en Colombia. El Ministerio recomienda concentraciones específicas según el área:

- 500 ppm: Para superficies generales, escritorios y baños.
- 1.000 ppm: Para lavado rutinario de áreas de mayor tráfico.
- 2.000 a 5.000 ppm: Para derrames de fluidos biológicos o limpieza profunda.

Preparación diaria: Las soluciones de cloro deben prepararse cada 24 horas, ya que pierden su efectividad con la luz y el calor.

Seguridad Química (SGA)

Bajo la Resolución 773 de 2021, todos los productos de limpieza en entornos laborales en Colombia deben estar etiquetados según el Sistema Globalmente Armonizado (SGA). Esto implica:

- Contar con Fichas de Datos de Seguridad legibles y en español.
- Prohibición estricta de reenvase en botellas de alimentos o bebidas.
- Uso obligatorio de Elementos de Protección Personal (EPP): guantes de nitrilo o caucho, tapabocas, gafas de seguridad y calzado antideslizante

Triple Lavado

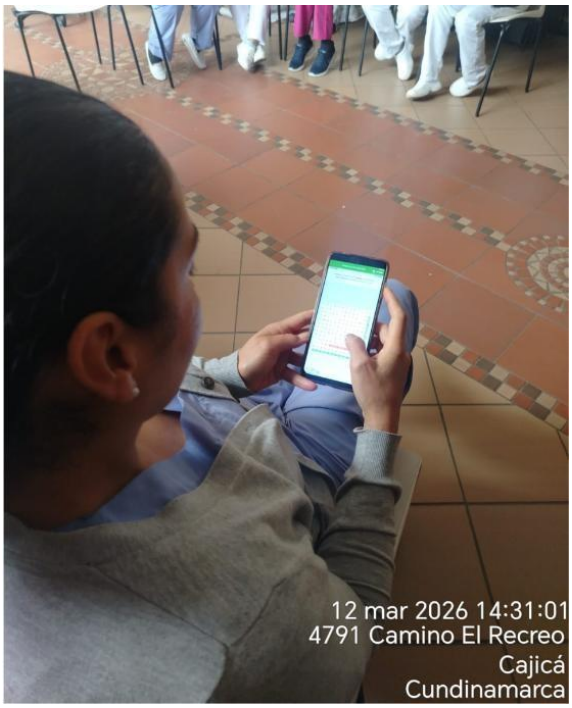
En entornos de salud o áreas de alto riesgo, se aplica la técnica del triple lavado: enjabonar, enjuagar y desinfectar. Este método asegura que no queden residuos de detergente que puedan neutralizar la acción del desinfectante posterior.

Al finalizar se resuelven dudas e inquietudes y se realiza una sopa de letras digital.

1. Registro fotográfico:






12 mar 2026 14:31:01
4791 Camino El Recreo
Cajicá
Cundinamarca


educaplay
Limpieza y Desinfección
PUNTOS
0
LIMPIEZA DESINFECCION HIGIENE SANITIZACION DESINFECTANTE ALCOHOL GUANTES
LEJIA
00:01

	NOTA ACLARATORIA: el registro fotográfico original reposa en el drive de la comunidad de cuidado 5. Se anexa la lista de asistencia FOR-GD-023		
Asistentes:	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Angie Melissa Suarez cuitiva	Responsable ambiental	Comunidad de cuidado hogar clarita santos
	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	Conocer y aplicar las técnicas apropiadas para la limpieza y desinfección.	Todos los funcionarios	Todo el año
Próxima reunión	Abril 2026		
Elaboró	Angie Melissa Suarez cuitiva		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Tecnicas apropiadas para la limpieza y desinfección.

2.Lugar o Localidad o Sede :Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos

3. Fecha y hora: 12-03-2026 14:00 - 14:40

4. Nombre responsable: Angie Melissa Suarez Cuitiva

5. Dependencia responsable:Subdirección para la Vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Sandra Bello Lavera.	CC	52666493	Hogar clarita Santos.	Aux servicios G.	Contratista	Sandrasblo1@hotmail.com	3017630779	
2	Angela Milena Jimenez	CC	1076516378	Hogar clarita Santos	Aux Enfermera	Contratista	anmijimuez8@gmail.com	3160573930	
3	Sandra Velásquez Moya	CC	35425790	Comunidad cuidado Hogar clarita Santos	Fisioterapeuta	contratista	fisioterapiaclaritasantos@gmail.com	3114887920	
4	Leidy Viviana Pinzón	CC	1072711139	CC Hogar clarita Santos	Tecnico Operativo	Contratista	pinzonleidys2@gmail.com	3144870687	
5	Martha Cuitaneda	CC.	52038138	CC clarita Santos	Axi. Cocina	Contratista	Marthacuite73410@gmail.com	Martha P.	Martha P.
6	Gimna fernanda Ospina	CC	1085860618	CC Hogar clarita Santos	Auxiliar de enfermeria	contratista	ginafernanda3450@gmail.com	3015489401	
7	Esmeralda Sanchez	CC	35479961	CC hogar clarita santos	Aux de enfermeria	contratista	esmeran.022372@gmail.com	3134759757	
8	Rosa M Gomez R	CC	20985131	CC - Hogar clarita Santos	Enfermera	contratista	roshelengo@gmail.com	3133724791	
9	Olga Patricia Guzmán	CC	35416880	CC hogar clarita Santos	Aux cocina	contratista	patogar70@gmail.com	3133174129	Olga Patricia Guzmán
10	Mª Liliana García A	CC	1.070.006867	CC Hogar clarita Santos	Aux Servicios	Contratista	lgg1985@hotmail.com	3164556055	
11	Angela Benitez	CC	39804174	CC Hogar clarita Santos	Aux de enfermeria	contratista	angiecambe@yahoo.es	3114795421	
12	Diana Shirley Gonzalez	CC	40833596	CC. Hogar clarita Santos.	Auxiliar Enfermería	Contratista	mayapr1915@gmail.com	3213909455	
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.